



EMERGER FONDO SOCIOAMBIENTAL COLOMBIA AMAZONÍA URBANA: VULNERABILIDAD Y RESPUESTAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

CONVOCATORIA PRIMER SEMESTRE 2023 AMAZONÍA URBANA Y PERIURBANA: VULNERABILIDAD Y RESPUESTAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

POR FAVOR LEA ESTA CONVOCATORIA COMPLETAMENTE Y ASEGURESE DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE DE SU PROPUESTA

El Fondo Emerger se propone ser un mecanismo de apoyo a las comunidades de base, respondiendo a sus agendas, contemplando los diversos aspectos que hacen avanzar la protección de los ecosistemas colombianos con justicia social; ser un Fondo ágil, que, a partir de estructuras sólidas, pueda responder en el menor plazo posible a las necesidades locales, incluso a las que contemplan acciones emergentes como movilizaciones por la protección de derechos; y trabajar de forma coordinada dentro de redes que acompañan y definen estrategias de acción ante los grandes temas socioambientales del país, fortaleciendo su actuación conjunta.

Por lo anterior, el Fondo Emerger cuenta con recursos provenientes del convenio de cooperación con Open Society Foundation para financiar 8 proyectos para organizaciones que cumplan con las siguientes características:

- Pequeñas y medianas organizaciones socioambientales activas en la región Amazónica colombiana; que estén debidamente constituidas y registradas que su presupuesto del año 2021 haya sido inferior o igual a los 50 millones de pesos.
- Grupos que influyeran y monitoreen la formulación de políticas públicas, la movilización social y la conexión de trabajos locales, nacionales e internacionales;
- Se priorizarán liderazgos y organizaciones clave para el desarrollo socioambiental de la región;
- Grupos, colectivos, asociaciones de personas;
- Organizaciones que trabajen colectivamente en redes, foros, consorcios y alianzas;
- Grupos con la participación de jóvenes para la formación de nuevos liderazgos;
- Grupos socioambientales que tengan en cuenta y promuevan el equilibrio de género.
- Organizaciones de liderazgo indígena, afro descendentes y mujeres.

NOTA: Para los grupos o procesos que no cuenten con personería jurídica propia podrán aplicar a través de una organización sin ánimo de lucro, que ofrezca su apoyo, y que esté debidamente constituida y registrada, preferiblemente, en el régimen tributario especial.

Dado lo anterior, la presente convocatoria esta enfocada específicamente en proyectos, que se ejecuten en ciudades y centros poblados y periurbanos, en la Amazonía en Colombia, dirigidos a fortalecer las organizaciones, los procesos sociales y los grupos organizados para que estén en capacidad de incidir en la defensa, protección, planificación y gestión sustentable de los ecosistemas y los territorios en las ciudades y centros urbanos amazónicos y su periferia, en la soberanía alimentaria y en los ciclos cortos de comercialización de alimentos producidos de manera sustentable, de los bienes comunes, la justicia social y climática, el derecho al ambiente sano y a los medios de sustento alternativos y autónomos de las comunidades; también en iniciativas de movilización social en defensa de los derechos humanos,



EMERGER FONDO SOCIOAMBIENTAL COLOMBIA AMAZONÍA URBANA: VULNERABILIDAD Y RESPUESTAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

sociales y económicos, y la protección de líderes y líderes sociales y ambientales, que son vulnerables por su accionar en defensa de los territorios urbanos amazónicos.

Son bienvenidas aquellas propuestas enfocadas en temas como: que propongan soluciones a través de:

- Defensa y Protección de los Territorios urbanos y periurbanos, Derechos Humanos y de la Naturaleza: resistencia a las amenazas sobre el territorio y a impactos ambientales, defensa y conservación de formas y modos de vida y de los bienes comunes, justicia social y ambiental.
- Defensa y protección de líderes, líderes sociales y ambientales y de sus organizaciones.
- Formación, educación, capacitación práctica y formación de liderazgos.
- Monitoreo e influencia en Políticas Públicas y Gobernanza Inclusiva: organización propositiva en políticas públicas, participación en procesos de control social, movilización para demandas de nuevas políticas o cumplimiento de legislaciones municipales / estatales / nacionales y / o convenios convenciones internacionales vigentes, diálogo con el poder público, seguimiento de negociaciones, monitoreo de instituciones financieras nacionales e internacionales y control social de transparencia.
- Acciones Propuestas para Soluciones Sostenibles: generación de ingresos ecológicos y económicamente sostenibles, recuperación / reutilización / acceso al agua, calidad de vida, economía alternativa y solidaria.
- Gestión Climática: formas de adaptación y mitigación del cambio climático, así como enfrentamiento de recuperación de eventos de clima extremo por caminos menos vulnerables.
- Acciones para la transición energética hacia energías sustentables y la medición de sus impactos ambientales y sociales
- Acciones que promuevan la soberanía alimentaria en la región de influencia de las ciudades.

Se financiarán propuestas entre los diez (10) y hasta los veinte (20) millones de pesos y las contrapartidas mínimas tienen que ser del 20% del valor solicitado al Fondo Emerger. La contrapartida se conforma de recursos en dinero o especie que la organización puede ofrecer para complementar los recursos ofrecidos por el Fondo Emerger y garantizar la realización de las actividades propuestas.

La fecha de apertura es el 31 de enero de 2023 y la fecha límite para enviar las propuestas es el lunes 20 de febrero de 2023 a las 23:59 minutos hora de Colombia.

Las organizaciones que tengan convenios vigentes con el Fondo Emerger no podrán aplicar a la presente convocatoria.

Si tiene alguna duda al respecto de la convocatoria o sus instrumentos o requiere algún apoyo para la presentación de su propuesta por favor escriba al correo info@emerger.org.

El formulario deberá entregarse en formato Word, debidamente diligenciado en idioma español, sin espacios en blanco, con la información financiera en pesos colombianos. El formulario incompleto será causal de rechazo de la propuesta. El documento deberá ser guardado con el nombre de la organización y en el asunto deberá indicarse que se envía a la convocatoria OSF-Primer Semestre 2023.

Para presentar el proyecto deberá enviar el formulario al correo convocatorias@emerger.org en el periodo establecido en esta convocatoria.

Puede descargar el formulario en la página web: <https://emerger.org>